

Acta No.001 DEL 2022
Ibagué, marzo 26 del 2022

QUE TRATA SOBRE LOS TEMAS TRATADOS Y APROBADOS DURANTE LA XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ACUAMBALA.

En la fecha siendo las 2 PM en el escenario del polideportivo de la Urbanización Ibagué 2.000, previa citación escrita realizada por el Representante Legal conforme con el artículo 17 de los estatutos legales vigentes, se llevó a cabo la XXIII asamblea general ordinaria de socios de Acuambalá con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.-INICIO REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA DE LOS ASOCIADOS.
- 2.-VERIFICACION DEL QUORUM
- 3.-MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS SOCIOS FALLECIDOS.
- 4.-PRESENTACION DE INFORMES.
 - a)-Informe de estados financieros.
 - b)-Informe de tesorería.
 - c)-Informe del Fiscal Interno.
 - d)-Informe administrativo.
- 5.-PROPOSICIONES Y VARIOS, APROBACIONES, RECONOCIMIENTOS, ETC.
- 6.-APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- 7.-CIERRE.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

PRIMERO: REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA: Se realizó el registro de firmas de ingreso al recinto de cada socio y se ubicaron en las sillas dispuestas para la reunión con la observancia de los protocolos de bioseguridad requeridos por las autoridades sanitarias.

SEGUNDO: VERIFICACION DEL QUORUM: Se hizo la verificación del quórum reglamentario por parte del señor Fiscal con los siguientes resultados:

-Socios hábiles para deliberar	290
-Quorum reglamentario	146
-Total asistencia	131

Se constató por parte del señor fiscal que no había quórum reglamentario por no haber asistido la mitad más uno de los socios que serían 146, por lo tanto, se dio aplicación al artículo 18 de los estatutos vigentes y habiendo transcurrido 1 hora se procedió a deliberar la asamblea con el 20% de los asociados

“TRABAJAMOS PARA SERVIRLE A LA GENTE”



TERCERO: MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS SOCIOS FALLECIDOS:

-Se dio lectura al listado de los socios que fallecieron durante el año 2021 y los que han fallecido durante lo que va transcurrido del año 2022, en siguiente orden.

AÑO 2021

MARY QUIROGA
JOSE NORBEY MONTEALEGRE
RAMIRO VANEGAS
EURIPES GUTIERREZ
MIRYAN PALOMINO
RAQUEL TORRES DE CUBIDES
TEODORO PRADA
LUIS EDUARDO RAMIREZ
JOSE LUVIN RODRIGUEZ

AÑO 2022

ADOLFO ALVAREZ
DANIEL BERNAL VALBUENA
RUBEN AYALA ALFARO

De igual forma se les dio a conocer a los Asociados sobre el fallecimiento del empleado DIEGO ALEXANDER AGUILAR BLANDON, el día viernes 25 de marzo del 2022 por un presunto infarto.

Se solicitó a los socios presentes un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas antes mencionadas. Paz en sus tumbas.

CUARTO: PRESENTACION DE INFORMES:

a).-INFORMES FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS: Se le concedió la palabra a la señora JENNY CECILIA TOVAR, encargada de llevar la contabilidad de la Asociación, quien mediante la ayuda de un computador, un videobin y un telón dispuestos para tal fin hizo la presentación y explicación detallada sobre todos los ingresos, gastos y balances respectivos.

Una vez hecha la presentación de los estados financieros por parte de la señora contadora, el señor GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO, Representante legal de la Asociación pone a consideración de la honorable asamblea si aprueban los estados financieros de Acuambalá, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los socios asistentes.

b).-INFORME DE TESORERIA: Se le concede la palabra a la señora Tesorera LUZ MERY ROMERO BARRERO, quien expresa un saludo cordial a todos los socios asistentes y les manifestó que su función es recaudar los recursos por concepto de los servicios de acueducto y alcantarillado, pagar facturas, nóminas de los empleados así como del personal que labora por contrato en las actividades de obras de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores dentro de la cobertura del acueducto, y que toda la información es

TRABAJAMOS PARA SERVIRLE A LA GENTE

recopilada por la señora contadora y se encuentra incluida dentro de los informes financieros que ella les presentó.

c).-INFORME FISCAL INTERNO:

Hace uso de la palabra el señor Fiscal interno JOSE HORMINZO PARRA SANCHEZ, quien se dirige a la asamblea con un saludo especial, manifiesta que la Asociación viene marchando bien, que él de forma esporádica revisa el funcionamiento de la tesorería y la ejecución de las obras las cuales son de gran beneficio para todas las comunidades.

d).-IIFORME ADMINISTRATIVO:

Toma la palabra GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO, Representante Legal de la Asociación e informa sobre las obras de acueducto y alcantarillado que se realizaron durante el año 2021, especificando la dirección y el monto de cada obra, así como la adquisición de equipos e inversión social y les presentó los consolidados en la siguiente forma:

-INVERSION EN OBRAS DE ACUEDUCTO: \$61.187.538.
INVERSION EN OBRAS DE ALCANTARILLADO \$ 81.252.755
ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA \$5.159.286.
ADQUISICION DE EQUIPOS O MAQUINARIAS \$ 15.721.090.
INVERSION EN OBRAS SOCIALES \$ 65.732.269.

VALOR TOTAL DE LAS INVERSIONES VIGENCIA 2021 \$ 229.052.938.

De igual forma se le hizo entrega a cada asociado de un folleto con 33 folios en el cual están consignados todos los informes financieros y actividades administrativas de Acuambalá con material fotográfico de las obras, con el fin de que los socios tengan pleno conocimiento de las actividades y movimientos realizados.

5.-PROPOSICIONES Y VARIOS, APROBACIONES, RECONOCIMIENTOS, ETC.

El señor Representante Legal GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO, le informa a la asamblea que Acuambalá se encuentra catalogado en la DIAN con el régimen especial lo cual es benéfico para que no se nos cobre el impuesto sobre la renta, pero para continuar perteneciendo a dicho régimen especial es necesario hacer obras sociales en beneficio de las comunidades. Que ya la Junta directiva cumplió con dicho requisito y por eso en este año es necesario aprobar nuevamente para continuar perteneciendo al régimen especial.

“TRABAJAMOS PARA SERVIRLE A LA GENTE”



**ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DEL BARRIO AMBALÁ**

NIT. 809.005.646-5

En ese sentido el representante legal pone a consideración de los asambleístas si aprueban que Acuambalá siga perteneciendo al régimen especial según clasificación del estatuto tributario de la DIAN?.

La Asamblea General por unanimidad aprobaron dicha proposición.

GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO, explica y aclara que sobre la casa en comodato que entrego SANTIAGO JOSE VILA MEJIA a la Asociación de Acuambalá, es exclusivamente para las actividades de la comunidad y construcción de un salón, las oficinas para la Junta de Acción Comunal y un comedor para los adultos mayores, entre otras actividades que se pueden realizar allí. También les hizo aclaración sobre el motivo por el cual se le cedió al Municipio el lote donado por la familia VILA para la construcción del tanque de almacenamiento, explicándole que se debió hacer para que la gobernación pueda invertir los recursos para el tanque, ya que los entes territoriales no pueden invertir recursos en asociaciones privadas.

Pide la palabra JAVIER ENRIQUE RODRIGUEZ, y pregunta sobre una sanción de que fue objeto Acuambalá y que porque no se enviaron los estados financieros con anticipación para que los socios los pudieran analizar con más tiempo.

GUSTAVO GOMEZ le da respuesta en los siguientes términos. Que efectivamente la Superintendencia de Servicios Públicos impuso una sanción a la Asociación de 13 millones de pesos la cual se considera injusta por cuanto la misma entidad había desarrollado una estrategia con la alcaldía de Ibagué denominada PLAN IBAGUE, que consistía en un acuerdo de mejoramiento con todos los acueductos comunitarios donde el alcalde a través de la secretaría de desarrollo rural invertía recursos para su mejoramiento, pero que el único fin del alcalde era intervenir todos los acueductos comunitarios para que fueran administrados por el IBAL, y al no conseguir ese objetivo se disolvió el convenio y la Superintendencia decidió investigar y sancionar A Acuambalá por no cumplir el parámetro de cloro residual sin tener en cuenta de que habían más de 20 acueductos comunitarios inviables sanitariamente y a ellos ni siquiera les hicieron un llamado de atención.

En cuanto a las convocatorias y los estados financieros, le explicó que no se pudo enviar con mayor antelación por cuanto la oleada invernal atraso dicho proceso.

GUSTAVO GOMEZ, informó que se hizo convocatoria para elección de la nueva junta directiva de Acuambalá de las cuales salieron una plancha para directiva, una plancha para tesorero y dos planchas para fiscal interno con sus respectivos suplentes en el siguiente orden:

“TRABAJAMOS PARA SERVIRLE A LA GENTE”



**ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DEL BARRIO AMBALÁ**

NIT. 809.005.646-5

PLANCHA PARA DIRECTIVA: Presidente GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
V/pte. EMILIANO BARRETO
Secretaria JULIETA AVILA
S/. Suplente JANETH NIETO NIETO

PLANCHA PARA TESORERA:

LUZ MERY ROMERO BARRERO, tesorera principal.
ALIRIO MAYORGA AMPUDIA, tesorero suplente.

PLANCHA No.1 PARA FISCAL:

JOSE HORMINSO PARRA SANCHEZ, fiscal principal.
ESENOWER VAQUIRO, fiscal suplente.

PLANCHA No. 2 PARA FISCAL:

JAVIER ENRIQUE RODRIGUEZ, fiscal principal.
JOSE HORACIO MORALES, Fiscal Suplente.

A continuación, GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO, le dio la palabra a cada candidato a los cargos de directivos y fiscal con el fin de que expusieran ante la asamblea general sus propósitos y compromisos para el buen desarrollo y funcionamiento de la entidad. En el mismo sentido se tomó consentimiento a los candidatos y se acordó realizar la elección de la nueva Junta Directiva y Fiscal el próximo 30 de abril del 2022 de 8 AM a 4 PM.

De igual forma se les concedió la palabra a las señoras SHIRLEY GONZALEZ y ROCIO DEL PILAR MURILLO, para que en su calidad de candidatas a la elección de Junta de Acción Comunal del Barrio Ambalá a realizarse el próximo 24 de abril del 2022, expusieran ante la comunidad sus proyectos y compromisos para mejorar el desarrollo del barrio.

Acto seguido el señor Representante Legal de Acuambalá anuncia la exaltación a los señores Santiago José Vila Mejía, y JHON ARWEY AROCA.

Don SANTIAGO JOSE VILA MEJIA, por su espíritu altruista, su compromiso y haber retomado el legado de sus padres quienes forjaron y fundaron el barrio Ambalá fomentando el progreso y la donación de los terrenos donde funcionan El Colegio Santiago Vila Escobar, el centro de salud, la parroquia nuestra señora de Fátima, el CAI de Policía, entre otros beneficios, y al señor AROCA, por su gran compromiso por el desarrollo de la comunidad y aportes de sus conocimientos en el área de la salud.

“TRABAJAMOS PARA SERVIRLE A LA GENTE”

6.-APROBACION DEL ACTA:

GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO, en su calidad de Representante Legal de Acuambalá pone a consideración de la Asamblea si aprueban los temas tratados en la presente acta?, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios asistentes.

7.-CIERRE: Al no presentarse objeciones y haber transcurrido normalmente y en completa calma la asamblea general, siendo las 5 PM se da por terminada y cerrada la XXIII asamblea general ordinaria de socios de Acuambalá.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Gomez Justinico".

GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
Representante Legal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julieta Avila".

JULIETA AVILA
Secretaria.